



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL  
CALARCÁ, QUINDÍO

ESTADO N.º

169

CALARCÁ, QUINDÍO. VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022).

J02CMPALCALARCA@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO SIENDO LAS SIETE DE LA MAÑANA (7:00 A. M.)

RADICADO	TIPO PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA QUE SE NOTIFICA	FECHA AUTO
2017-00323	EJECUTIVO	NELLY TORRESHERNÁNDEZ Y OTRO	JOSÉ ARLES OSPINA CARDONA	AUTO NIEGA CANCELACIÓN MEDIDA	25/10/2022
2021-00312	EJECUTIVO	FABIO ELIÉCER RAMÍREZ BARRIOS	VÍCTOR ALFONSO CANO HERNÁNDEZ	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS	25/10/2022
2022-00152	EJECUTIVO	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO AVANZA	LIGIA MARÍN	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS	25/10/2022
2022-00208	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	EDWIN ALEXANDER MARTÍNEZ TAMAYO	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS	25/10/2022
2022-00300	EJECUTIVO	UNISPAN COLOMBIA S.A.S.		AUTO INADMITE DEMANDA	25/10/2022

**SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA SIENDO LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P. M.)**

YESENIA JURADO GARCÍA  
Secretaria